



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBACO-BOLÍVAR**

RAD. No. 138363189001-2020-00194-00

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del Señor Juez, el expediente digitalizado correspondiente al Proceso Especial de Ejecución Laboral, radicada bajo el No. 13-836-31-89-001-2019-00289-00, informándole que se encuentra pendiente de reprogramar fecha de audiencia. Pasa al Despacho.
Turbaco, 27 de octubre de 2021.

WILLIAM QUINTANA JULIO
Citador

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO.- Turbaco, Bolívar, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021).-

AUTO SEÑALA FECHA DE AUDIENCIA
REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DTE: DILSON SANTOS CABALLERO ARNEDO
DDO: UNIDROGAS S.A. – UNION DE DROGISTAS S.A.
RADICADO No.: 13-836-31-89-001-2020-00194-00

Visto el informe secretarial que antecede, y verificado la judicatura que la audiencia que trata el artículo 77 del C.P.L., programada para el día 6 de octubre de 2019, no fue posible instalarla por encontrarse el juzgado desarrollando una actividad programada por la Dirección Seccional de la Rama Judicial y la ARL, se hace necesario reprogramar dicha audiencia, por lo que se, **RESUELVE:**

UNICO: SEÑALAR el día **diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022), a las dos de la tarde (2:00 p.m.)**, como fecha y hora para la celebración de la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DE LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, a la cual deberán concurrir las partes y sus apoderados.

La audiencia se realizará de manera virtual, a través del aplicativo Microsoft office 365 Teams, comunicándosele a las partes y apoderados a través de sus correos electrónicos el respectivo link con la debida antelación para que se conecten a la audiencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ALFONSO MEZA DE LA OSSA
Juez

Firmado Por:

Alfonso Meza De La Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Turbaco - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

39ef30476081284443b97f515ac8a4bc5f00f8d47a1cf162d7de489320fd1bf1



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBACO-BOLÍVAR**

RAD. No. 138363189001-2020-00194-00

Documento generado en 27/10/2021 01:21:33 p. m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**